REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

ALCALDIA

DECRETO N°: 1132

EN CONCON, 0 6 MAY 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 95 con fecha 29 de Abril 2020, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$73.960 para compra de Leches Ensure, Caso Social, Aprobado por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Presupuesto FARMACIAS CRUZ VERDE S.A, con fecha Abril 2020
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°95, a nombre de FARMACIAS CRUZ VERDE S.A, Rut 89.807.200-2, para Compra de Leches Ensure, Caso Social Sra. Lastenia Saavedra Saavedra, Rut or monto de \$ 73.960
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

NÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECREPARIO MUNICIPAL

USOMS SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWQ/afd

Distribución:

1. Secretaria Municipal

2. - Dideco

3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado